

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 801465

Marca Mixta

RRR 3 AUTOPARTS



Reivindicación de colores:
PANTONE 2738C; PANTONE 2035C

PANTONE 109C; PANTONE BLACK C;

Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 7, 9, 12 y 35 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

7: Bombas de agua para vehículos; bombas de aceite para vehículos; Bombas de gasolina para motores de automóviles; radiadores de refrigeración para motores de automóviles; Ventiladores de refrigeración para motores de automóviles; cables de ignición para vehículos; filtros de aire; Tanques de agua de refrigeración para motores de automóviles; Motores de arranque; inyectores para vehículos; Balancines [piezas de motores], Impulsores de bomba; Correas de distribución para motores de vehículos terrestres; Alternadores para vehículos terrestres.

9: Sensores de movimiento; aparatos de control de temperatura para uso en motores de vehículos; sensores de nivel de aceite; sensores de temperatura de líquidos refrigerantes; sensores de estacionamiento para vehículos.

12: Amortiguadores [partes de vehículo], brazos auxiliares, brazos tensores, rodamientos en cuanto partes de vehículos, muelles en espiral para suspensiones de vehículos terrestres, bujes de ruedas de automóviles, barras estabilizadoras para suspensiones de vehículos terrestres, brazos oscilantes para motocicletas, puntales de suspensión para vehículos, pastillas de frenos de vehículos.

35: Servicios de comercialización, importación y exportación de bombas de agua para vehículos; bombas de aceite para vehículos; bombas de gasolina para vehículos; radiadores de vehículos; motoventiladores de vehículos; cables de ignición para vehículos; filtros de aire;

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 801465

depósitos de líquido refrigerante de radiador para vehículos; motores de arranque para vehículos; switches de ignición y parqueo; Flasher direccional para vehículo; válvulas IAC; inyectores para vehículos; Balacines de motor, Impulsadores, Bobinas,, Kit de distribución; trompos [trompo de aceite; trompo de radiador; trompo de stop; trompo de reversa]; alternadores para vehículos; sensores de vehículos; sensor cigüeñal; sensor levas, sensor oxígeno; sensor IAC; trompos de temperatura (aparatos de control de temperatura para uso en motores de vehículos); amortiguadores [partes de vehículo], brazos auxiliares, brazos tensores, rodamientos en cuanto partes de vehículos, brazos axiales, terminales de dirección, rotulas de suspensión de vehículos, tijeras de suspensión de vehículos, lagrimas estabilizadoras de vehículos, brazos oscilantes de vehículos, puntas de eje de vehículos, pastillas de frenos de vehículos, cajas de dirección de vehículos.

Titular (es):	GEDRA S.A.S. CL 20 # 14 - 26 CALI VALLE DEL CAUCA COLOMBIA
Expediente No.	SD2025/0016799
Resolución No.	106979 de 15 de diciembre de 2025
Vigencia	17 de diciembre de 2035

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC
17 de diciembre de 2025



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 801465

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 801465



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

